EVIDENCIAS 2

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual ALEXANDRA BRIGITTE PEREZ GONZALEZ correspondiente al mes de abril 2020:

Obligación No.2.

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante este periodo se llevó a cabo la realización de las guías de aprendizaje de Seguridad y Salud en el Trabajo en el área de transversal para las formaciones de titulada que se encuentran a mi cargo	Se evidencia a través de los envíos realizados a los aprendices en cada formación de las fichas: 2067696-2067788-2025901-2068914-1904639-2067547-2067616-2025745-2068914-2068918

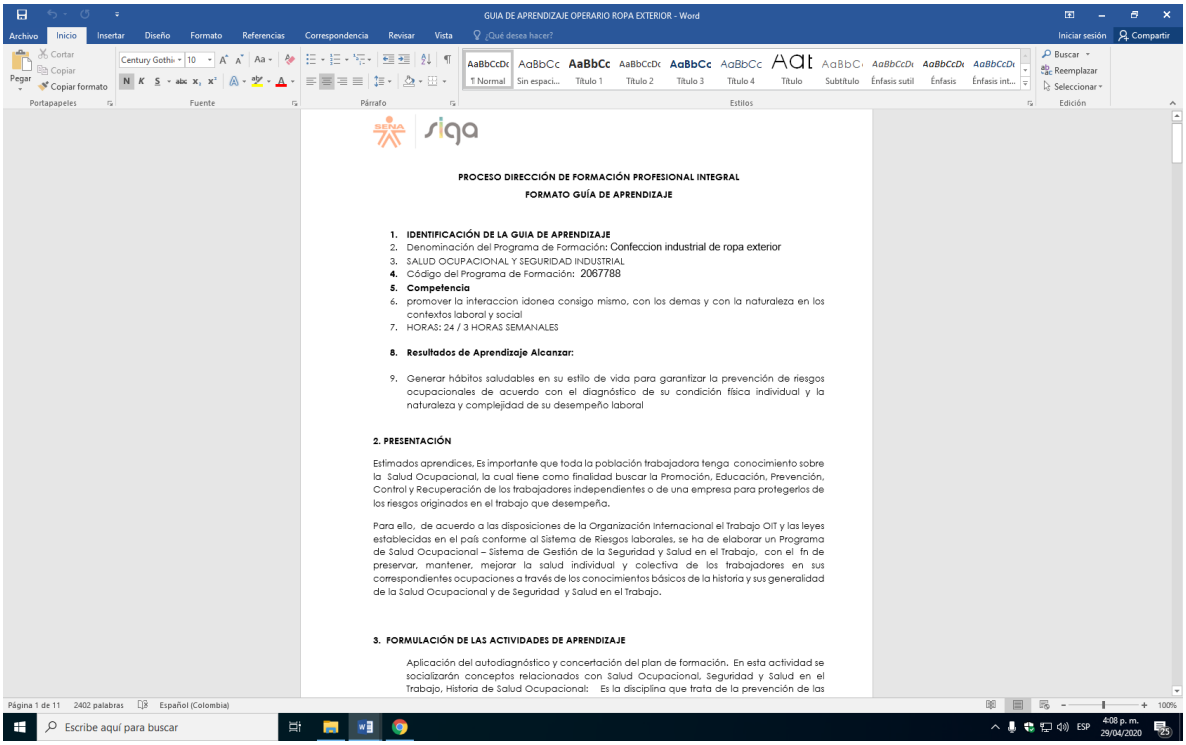

GUIA DE APRENDIZAJE OPERARIO ROPA EXTERIOR - Word

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. **IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**
2. Denominación del Programa de Formación: Confeccion industrial de ropa exterior
3. SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
4. Código del Programa de Formación: 2067788
5. **Competencia**
6. promover la interaccion idonea consigo mismo, con los demas y con la naturaleza en los contextos laboral y social
7. HORAS: 24 / 3 HORAS SEMANALES

8. **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

9. Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral

2. PRESENTACIÓN

Estimados aprendices, Es importante que toda la población trabajadora tenga conocimiento sobre la Salud Ocupacional, la cual tiene como finalidad buscar la Promoción, Educación, Prevención, Control y Recuperación de los trabajadores independientes o de una empresa para protegerlos de los riesgos originados en el trabajo que desempeña.

Para ello, de acuerdo a las disposiciones de la Organización Internacional el Trabajo OIT y las leyes establecidas en el país conforme al Sistema de Riesgos laborales, se ha de elaborar un Programa de Salud Ocupacional – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fn de preservar, mantener, mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus correspondientes ocupaciones a través de los conocimientos básicos de la historia y sus generalidad de la Salud Ocupacional y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Aplicación del autodiagnóstico y concertación del plan de formación. En esta actividad se socializarán conceptos relacionados con Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Historia de Salud Ocupacional: Es la disciplina que trata de la prevención de las

5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Uso de diversas estrategias de enseñanza digital para transferir el conocimiento, acorde con los lineamientos de la entidad a las formaciones asignadas para el segundo trimestre 2067696-2067788-2025901- 2068914-1904639-2067547-2067616-2025745-2068914-2068918	Evidencia fotográfica de productos elaborados por los aprendices que reposan en carpeta personal virtual

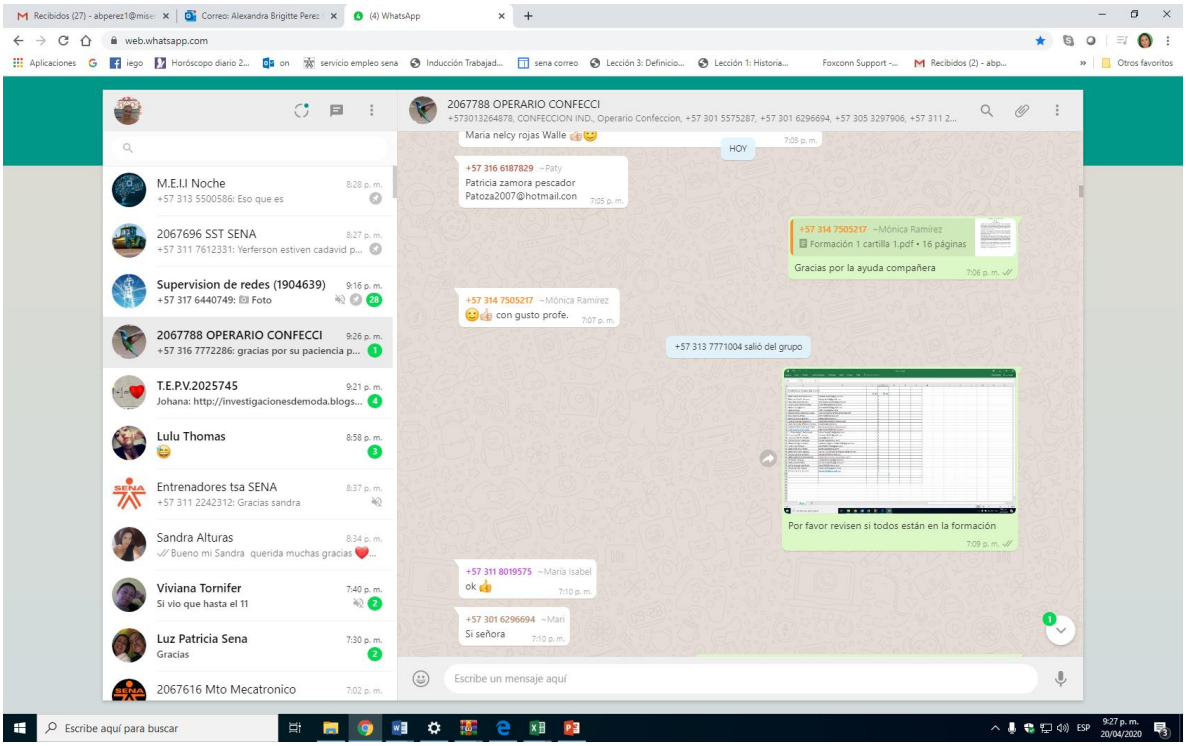

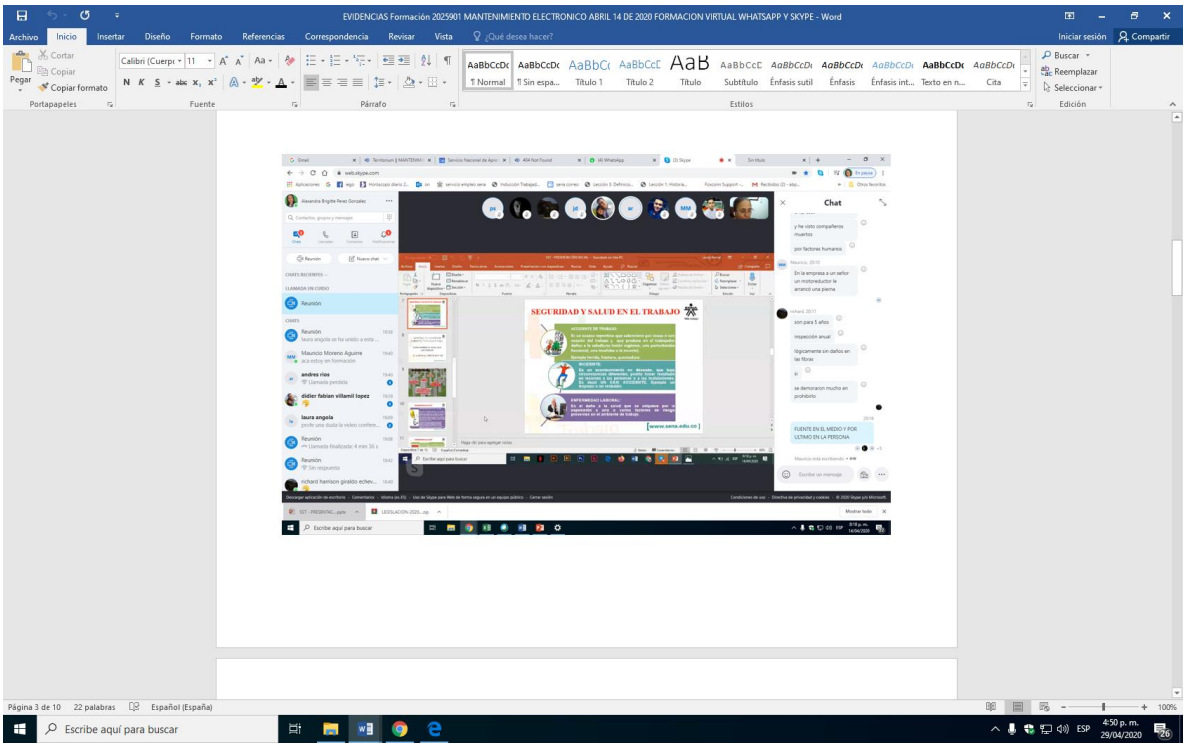

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

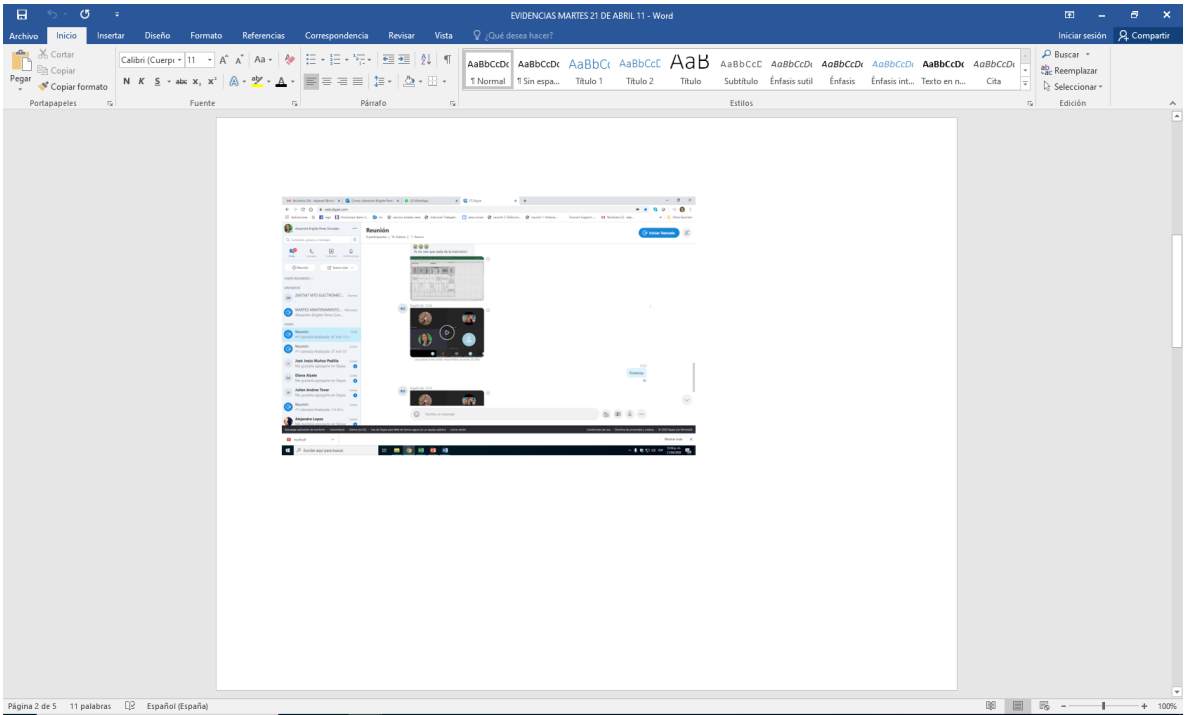

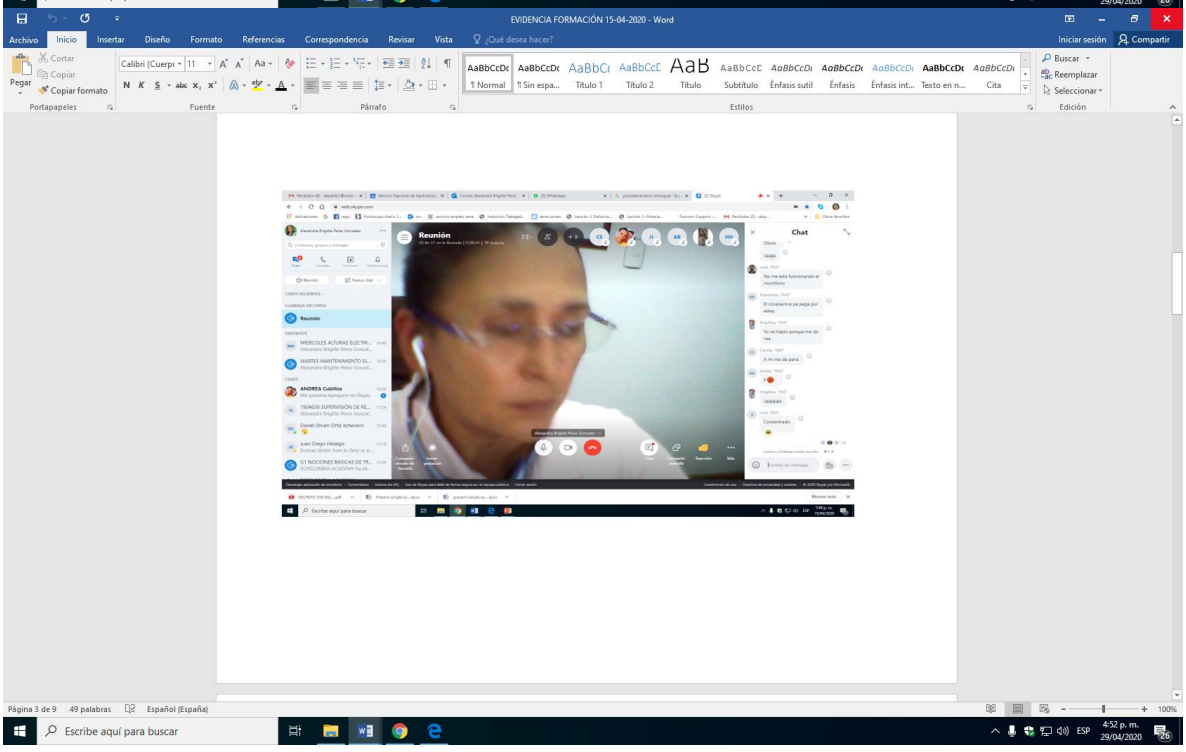

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Participación en la revisión técnica de la norma de competencia laboral NSCL 220601019	Se evidencia a través de correo enviado al Gestor Juan Guillermo Salazar y con copia al Ingeniero Carlos Anfrés Loaiza al correo jgsalazarr@sena.edu.co
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se difundió la información por redes sociales y directamente con los aprendices de la oferta del trimestre	Pantallazos de la difusión de la oferta a través de las redes sociales
24	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Asistencia a curso por parte de la ENI en TIC	Se evidencia a través de certificado emitido cuando culmine la formación

OBLIGACIONES GENERALES

3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Asistencia a reuniones de forma virtual por la plataforma Team 20 de abril 2020 8 y 20 am, 20 de abril 2020 2.00 pm 20 de abril 10:00 am 24 de abril 2020 reunion camacol 24 de abril 2020 reunión 5:00 pm equipo 23 de abril de 2020 8 am para apoyo a camacol de SenaComercio y Turismo y CDTCI	Evidencia por parte del Coordinador académico quien participó en la reunión para el apoyo por parte de los Centros de formación en el área de capacitación.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

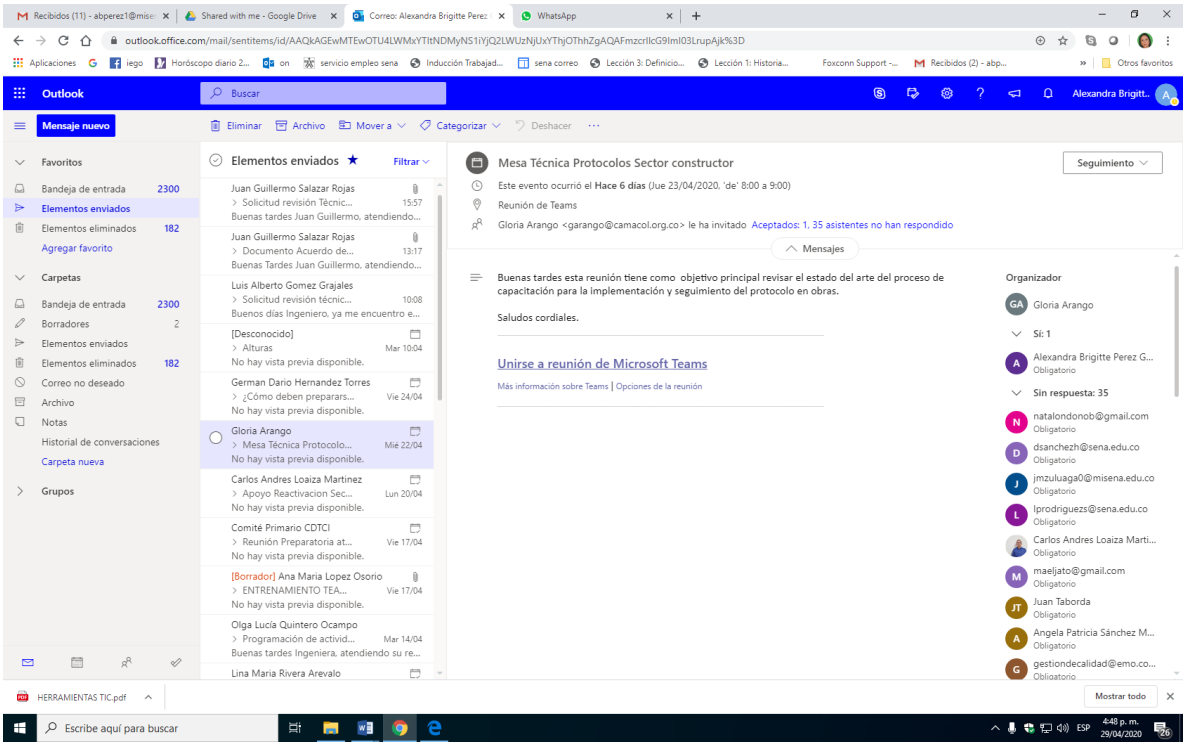

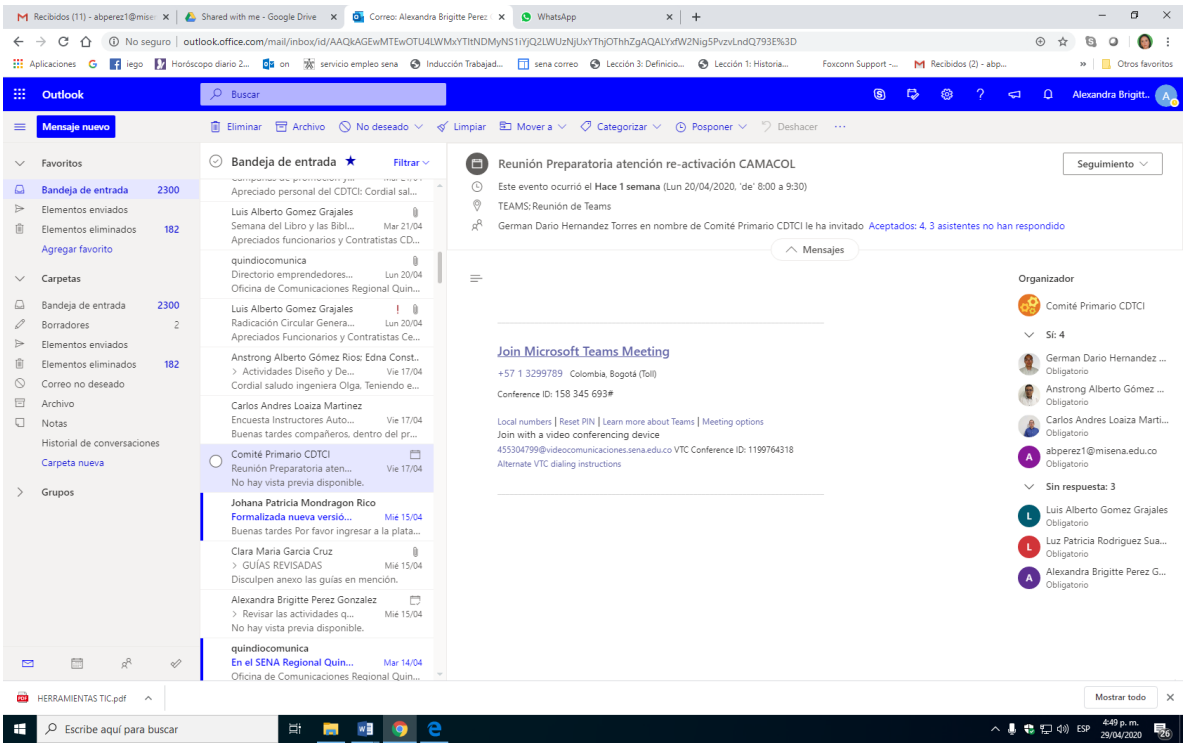

MIERCOLES 15 DE ABRIL 2020 3 PM: Atención de Videoconferencia Camacol Antioquia, para apoyo al sector construcción por parte de la Regional Quindío

Estamos en un proceso de definición de la contribución del SENA para apoyar la divulgación del protocolo y por eso recurrimos a ustedes para la revisión del material y también participar en el taller práctico que, a través del canal YOUTUBE de Camacol Antioquia, se transmitirá el día de hoy a las 3 pm. Luego de estas acciones estaremos en contacto con instructores del centro de Comercio y Turismo para preparar una propuesta de apoyo de nuestro SENA para el sector. De igual manera se tiene previsto, para el día de mañana, una reunión con la junta directiva de Camacol Quindío para tratar el asunto.

Anexo correo de invitación para el foro de hoy

Atentamente,

Luis Alberto Gómez Grajales
Coordinador de Formación Integral y Gestión Educativa
lagomez@sena.edu.co
Tel. 57(6) 7494999 - IP 62810
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria- Regional Quindío
Cra. 6 47Norte #15 Av. Centenario Armenia

6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Usar correctamente las claves asignadas en la plataforma Sofía, en Contratista Sena y en correo Sena	Correos recibidos en abperez1@misena.edu.co y correo institucional abperez@sena.edu.co

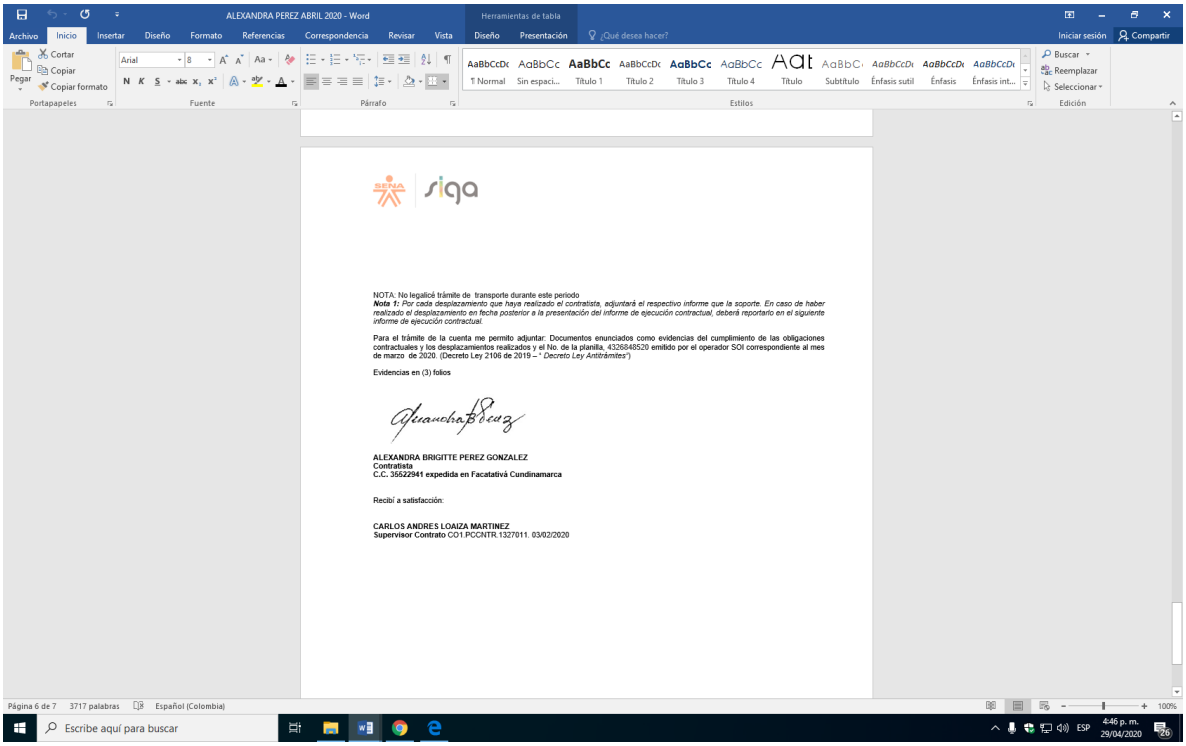

siga

NOTA: No legalicé trámite de transporte durante este periodo
Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 4326848520 emitido por el operador SOI correspondiente al mes de marzo de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (3) folios

ALEXANDRA BRIGITTE PEREZ GONZALEZ
Contratista
C.C. 35622941 expedida en Facatativá Cundinamarca

Recibí a satisfacción:

CARLOS ANDRES LOAIZA MARTINEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1327011. 03/02/2020

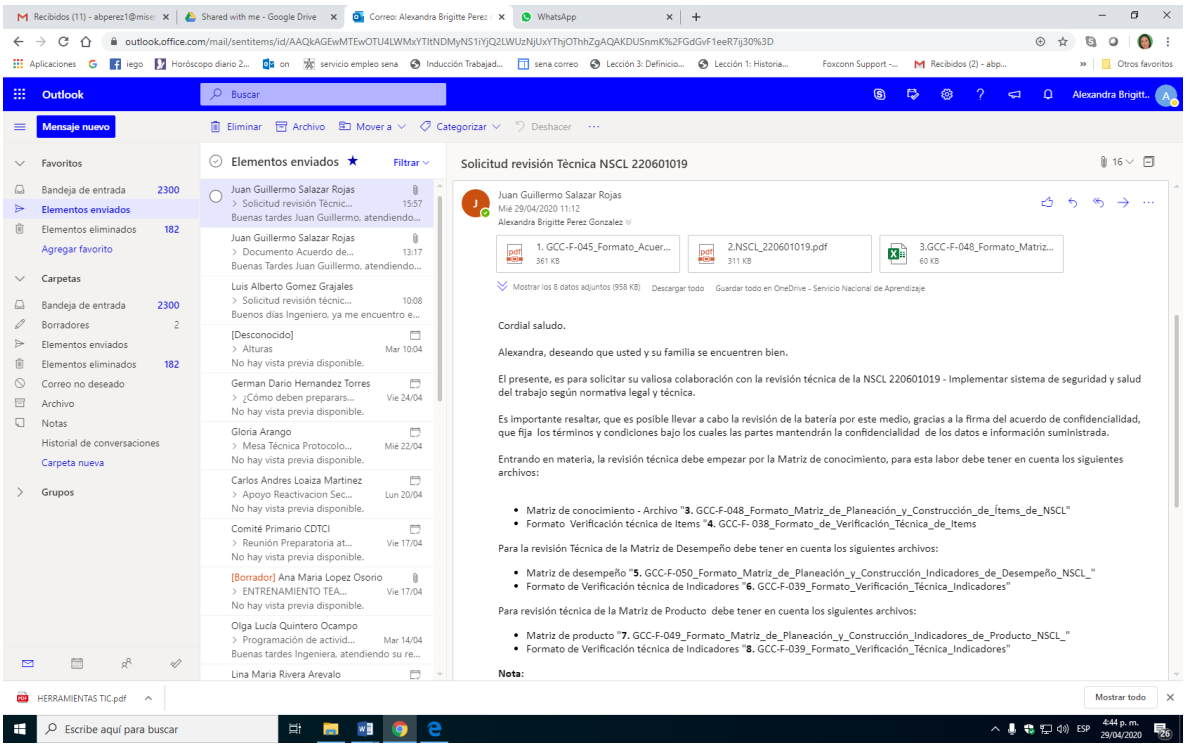

Outlook

Mensaje nuevo

Favoritos
Bandeja de entrada 2300
Elementos enviados
Elementos eliminados 182
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de entrada 2300
Borradores 2
Elementos enviados
Elementos eliminados 182
Correo no deseado
Archivo
Notas
Historial de conversaciones
Carpeta nueva

Grupos

Elementos enviados

Solicitud revisión Técnica NSCL 220601019

Juan Guillermo Salazar Rojas
Mié 29/04/2020 11:12
Alexandra Brigitte Perez Gonzalez

1. GCC-F-045_Formato_Acuer... 361 KB
2.NSCL_220601019.pdf 311 KB
3.GCC-F-048_Formato_Matriz... 60 KB

Cordial saludo.

Alexandra, deseando que usted y su familia se encuentren bien.

El presente, es para solicitar su valiosa colaboración con la revisión técnica de la NSCL 220601019 - Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica.

Es importante resaltar, que es posible llevar a cabo la revisión de la batería por este medio, gracias a la firma del acuerdo de confidencialidad, que fija los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información suministrada.

Entrando en materia, la revisión técnica debe empezar por la Matriz de conocimiento, para esta labor debe tener en cuenta los siguientes archivos:

- Matriz de conocimiento - Archivo "**3.** GCC-F-048_Formato_Matriz_de_Planeación_y_Construcción_de_Ítems_de_NSCL"
- Formato Verificación técnica de Items "**4.** GCC-F- 038_Formato_de_Verificación_Técnica_de_Items

Para la revisión Técnica de la Matriz de Desempeño debe tener en cuenta los siguientes archivos:

- Matriz de desempeño "**5.** GCC-F-050_Formato_Matriz_de_Planeación_y_Construcción_Indicadores_de_Desempeño_NSCL_"
- Formato de Verificación técnica de Indicadores "**6.** GCC-F-039_Formato_Verificación_Técnica_Indicadores"

Para revisión técnica de la Matriz de Producto debe tener en cuenta los siguientes archivos:

- Matriz de producto "**7.** GCC-F-049_Formato_Matriz_de_Planeación_y_Construcción_Indicadores_de_Producto_NSCL_"
- Formato de Verificación técnica de Indicadores "**8.** GCC-F-039_Formato_Verificación_Técnica_Indicadores"

Nota:

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682